

El Congreso a contramano de la austeridad que reclama Macri

Por Gabriel C. Salvia

Desde que se inició su gobierno, el Poder Legislativo Nacional (PLN) incrementó los empleados en un 6%. En efecto, de los presupuestos nacionales correspondientes a los años 2017 y 2018 surge que la burocracia legislativa incorporó un total de 948 nuevos empleados, la mayoría de ellos en la Cámara de Diputados. Existen investigaciones y antecedentes para una reforma político-administrativa en el PLN. Solamente falta apertura y decisión política por parte de Cambiemos para implementar una reforma.

Gabriel C. Salvia es Director General del Centro para la Apertura y el Desarrollo de América Latina. Compiló los libros “La experiencia chilena: consensos para el desarrollo” (CADAL, 2005), “Diplomacia y Derechos Humanos en Cuba” (Konrad Adenauer Stiftung, México, 2011), “Un balance político a 30 años del retorno a la democracia en Argentina” (CADAL/KAS, 2013) y “Desafíos para el fortalecimiento democrático en la Argentina” (CADAL/KAS, 2014). Es autor del libro “Bailando por un espejismo: Apuntes sobre política, economía y diplomacia en los gobiernos de Cristina Fernández de Kirchner”.



En su discurso del 30 de octubre en el CCK¹, el presidente Mauricio Macri se refirió a los consensos básicos sobre el rumbo de la Argentina. Entre otras cosas, Macri señaló:

- “La modernización del Estado es una tarea fundamental. Estamos construyendo un Estado abierto, moderno y democrático; un Estado ágil, que simplifique trámites, agilice procesos, jerarquice al empleado público”
- “Nuestro sistema político, por momentos, pareció más enfocado en beneficiar a los políticos y no a quiénes tienen que representar. Hay repartidos por el Estado rincones y recovecos, donde funcionarios de todos los gobiernos, en todos los niveles logran ubicar amigos, parientes, militantes de sus agrupaciones. Un ejemplo - que descubrí hace muy poco - es el de la Biblioteca del Congreso de la Nación, que tiene más empleados que las bibliotecas más grandes del mundo, que pasó de menos de 500 a más de 1.700 empleados en los últimos años. ¿Qué ha pasado en este tiempo para que aumentara así, qué compromiso tienen con la gente, quiénes la administran? 1.700 es un número escandaloso para una biblioteca, una vergüenza y sobre todo si comparamos con la Biblioteca del Congreso de Chile, que tiene menos de 250 empleados. Este tipo de estafas, sí porque son estafas se tienen que terminar, no hay más lugar para esto”.
- “Otro caso es el de las Legislaturas provinciales, que ya eran escandalosos hace 15 años y desde entonces siguieron aumentando de tamaños. Hay varias provincias donde la cantidad de empleados de la Legislatura viene aumentando a más de 10 por ciento, por año. Hay casos de legisladores que tienen más de 80 empleados, sí 80 empleados por legislador. Estoy seguro de que hay maneras mucho mejor de trabajar, mucho mejor que armar quioscos para los amigos de la política”.

Todo muy cierto lo que señaló Macri, pero desde que se inició su gobierno el Poder Legislativo Nacional (PLN) incrementó sus empleados en un 6%. En efecto, de los presupuestos nacionales correspondientes a los años 2017 y 2018 surge que la burocracia legislativa incorporó un total de 948 nuevos empleados, la mayoría de ellos en la Cámara de Diputados, presidida por un hombre de Macri, el bonaerense Emilio Monzó.

CUADRO 1. PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL 2016-2018

Años	2016	2018	Diferencia	En %
Total	15248	16196	948	6%
Senado	6020	5779	-241	-4%
Diputados	5625	6220	595	11%
Biblioteca	1613	1726	113	7%
Imprenta	575	679	104	18%
Dirección de Ayuda Social	650	750	100	15%
Defensoría del Pueblo	376	546	170	45%
Procuración Penitenciaria	280	340	60	21%
Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual	109	156	47	43%

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Nacional 2016, 2017 y 2018.

Como puede apreciarse en el cuadro 1, mientras que en el Senado de la Nación se produjo una disminución de 241 empleados respecto al legado del kirchnerismo, en la cámara baja siguió aumentando el empleo público en 595 nuevos agentes. En estos dos años de gobierno de Cambiemos también aumentaron los empleados legislativos en la Biblioteca (113), la Imprenta (104) y la Obra Social DAS (100).

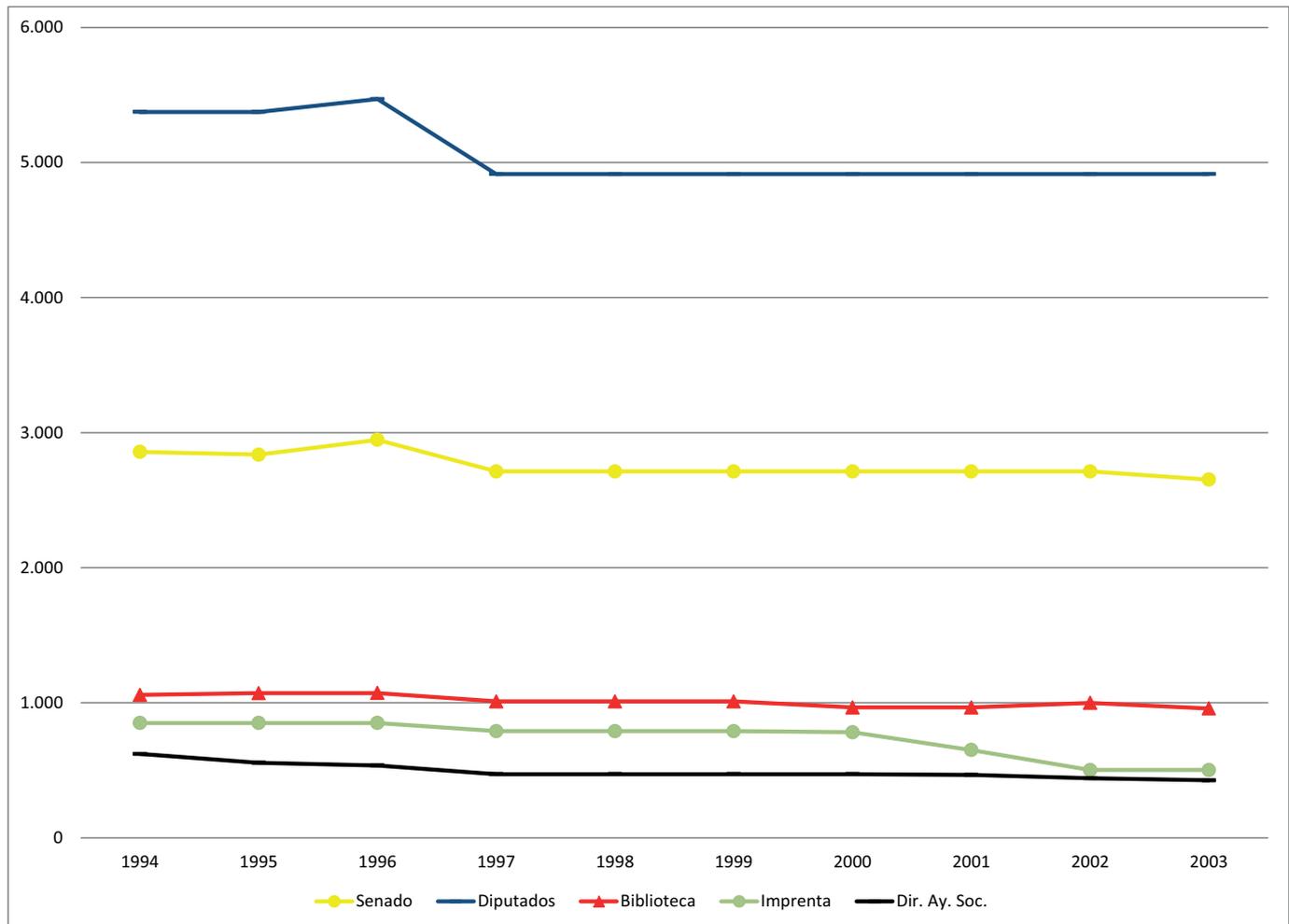
Sin embargo, luego de años de prometidas reformas político-administrativas en el PLN entre los noventa y hasta la crisis del 2001/2002, fue durante el kirchnerismo que se produjo un incremento inusitado de la burocracia legislativa.

¹ <http://www.casarosada.gob.ar/informacion/discursos/41079-el-presidente-mauricio-macri-en-la-presentacion-de-las-propuestas-parda-promover-un-acuerdo-nacional>

CUADRO 2: PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL 1994-2003

Años	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003
Total	10.760	10.833	10.944	10.030	10.040	10.040	9.987	9.852	9.723	9.605
Senado	2.857	2.837	2.947	2.713	2.713	2.713	2.713	2.713	2.713	2.652
Diputados	5.374	5.374	5.469	4.914	4.914	4.914	4.914	4.914	4.914	4.914
Biblioteca	1.058	1.071	1.072	1.010	1.010	1.010	965	965	999	958
Imprenta	850	850	850	790	790	790	782	650	502	502
Dirección de Ayuda Social	621	556	536	471	471	471	471	466	442	426
Defensoría del Pueblo			120	132	142	142	142	144	153	153

GRÁFICO 1: EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEL PLN 1994-2003

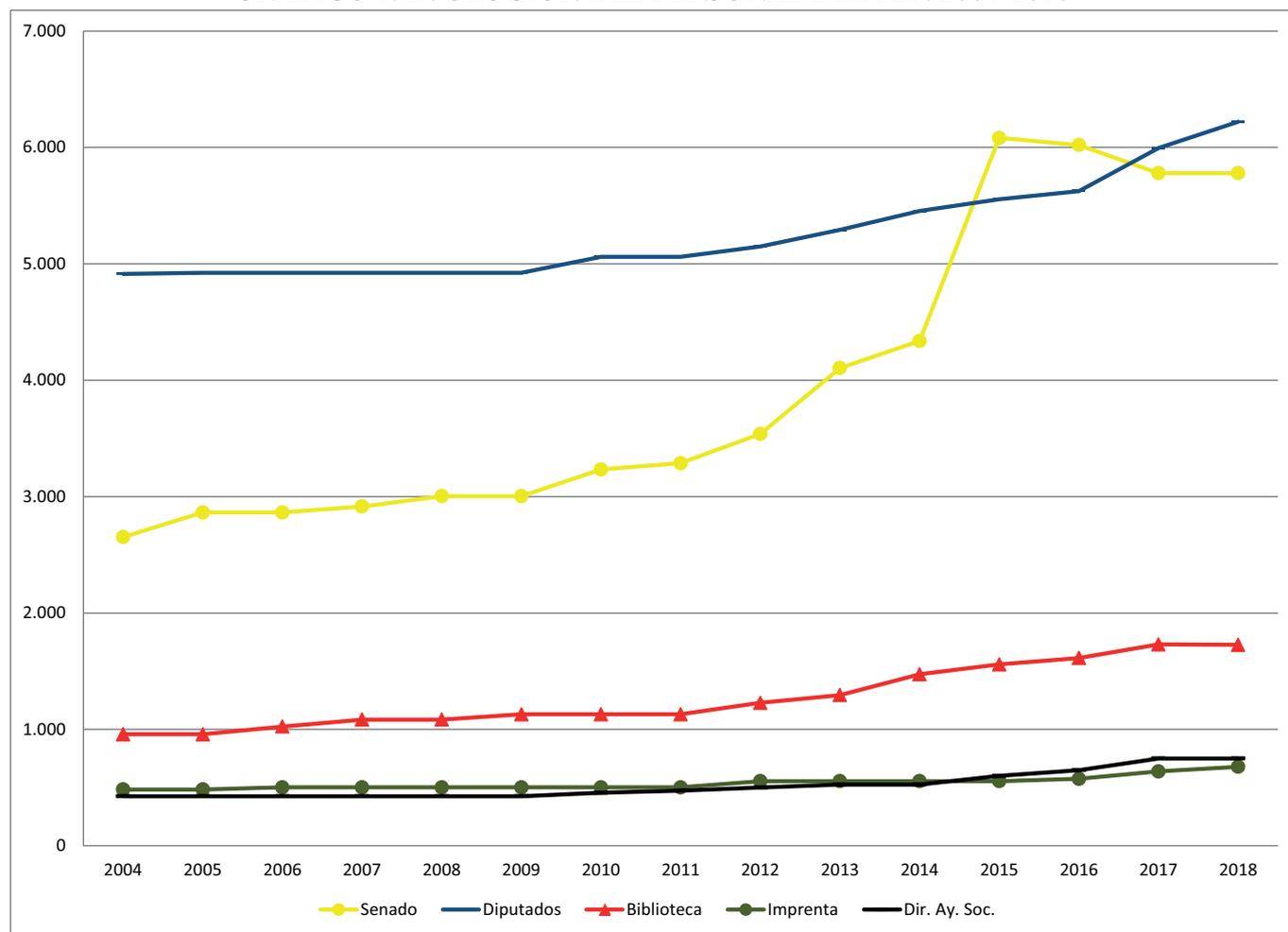


Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Nacional.

CUADRO 3: PERSONAL DEL PODER LEGISLATIVO NACIONAL 2004-2016

Años	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total	9.587	9.808	10.035	10.146	10.161	10.216	10.624	10.836	11.417	12.318	12.986	15.073	15.248
Senado	2.652	2.864	2.864	2.915	3.004	3.004	3.233	3.287	3.539	4.105	4.337	6.081	6.020
Diputados	4.914	4.923	4.923	4.923	4.923	4.923	5.060	5.060	5.149	5.291	5.454	5.554	5.625
Biblioteca	958	958	1.024	1.084	1.084	1.130	1.130	1.130	1.228	1.295	1.473	1.558	1.613
Imprenta	484	484	502	502	502	502	502	502	555	555	555	555	575
Dirección de Ayuda Social	426	426	426	426	426	426	456	474	500	526	526	600	650
Defensoría del Pueblo	153	153	222	222	222	231	243	254	254	326	326	326	376
Procuración Penitenciaria								129	192	220	220	280	280
Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual											95	119	109

GRÁFICO 2: EVOLUCIÓN DEL PERSONAL DEL PLN 2004-2018



Fuente: Elaboración propia en base a datos del Presupuesto Nacional.

Durante los gobiernos kirchneristas, el Poder Legislativo Nacional (PLN) incrementó su personal en un 59 por ciento y en el caso particular del senado el crecimiento de los empleados fue del 127 por ciento.

Los datos surgen de comparar la información publicada en las partidas del PLN correspondientes a los años 2003 y 2016, es decir, con el presupuesto que recibió Néstor Kirchner y el último que dejó Cristina Kirchner. Al respecto, en 2003 el personal legislativo llegaba a los 9605 agentes y para el 2016 alcanzaron los 15248.

Los mayores incrementos porcentuales del personal en el PLN, además de la cámara alta, fueron en la Defensoría del Pueblo (146%), la biblioteca (68%) y la obra Social (53%). A esto hay que agregarle la creación en el ámbito del PLN de la Defensa del Público de Servicios de Comunicación Audiovisual, creada en 2014 y que al 2016 contaba con 109 empleados.

En la cámara de diputados el incremento de personal entre 2003 y 2016 fue del 14 por ciento, es decir, de 4914 a 5625 empleados. Pero como ya se mencionó, fue el senado durante la gestión de Amado Boudou donde se registró un incremento inusitado de personal, a tal punto que es seguramente la primera vez en la historia parlamentaria argentina que la cámara alta tiene más empleados que la baja, esta última con más del triple de legisladores.

En 2003 el senado contaba con 2652 empleados, 1741 permanentes y 711 temporarios. Para el 2016 suman 6020 en total, de los cuales 3847 son permanentes según la información disponible en el sitio web del senado. En los cuatros años de Daniel Scioli como vicepresidente, el personal del senado llegó a los 3004 y en el de Julio Cobos a los 3529. En la gestión de Boudou fue creciendo a 4105 en 2013, a 4337 en 2014, a 6081 en 2015, dejando 6020 empleados para el 2016.

Como puede apreciarse, durante el período de Boudou la planta de personal del senado sumó 2491 nuevos empleados. Para tener una referencia cercana, durante el corto gobierno de la Alianza el senado fue eje de polémicas por la cantidad de personal y el debate lo puso en la agenda el entonces vicepresidente de la Nación Carlos "Chacho" Álvarez. En ese período, 1999 y 2001, la cantidad total de empleados de la cámara alta se mantuvo en 2713, de los cuales 1841 eran permanentes y 872 eran temporarios.²

² Salvia, Gabriel C: "El Congreso necesita algo más que una auditoria", La Nación, 5 de enero de 2016.

Transparencia, austeridad y reforma político-administrativa en el PLN

Luego de la esperada sanción de la Ley de Acceso a la Información Pública, la Cámara de Diputados de la Nación sigue sin publicar la nómina de empleados y la respectiva dependencia donde cada uno de ellos cumple funciones. Esto último es lo que desde hace años publica el Senado de la Nación, lo cual permite conocer donde está asignado cada empleado.

Por ejemplo, la información que brinda la cámara alta posibilita acceder al número de empleados que tiene cada senador/a nacional:

CUADRO 4: EMPLEADOS ASIGNADOS A SENADORES NACIONALES

Senador Nacional	Empleados	Senador Nacional	Empleados
MARTINEZ CARIGNANO, ERNESTO	41	ESPINOLA, CARLOS MAURICIO	22
FELLNER, LILIANA BEATRIZ	40	LUNA, TERESITA	22
IRRAZABAL, JUAN MANUEL	39	GODOY RUPERTO	21
NEGRE, LILIANA	38	MENEM, CARLOS SAUL	21
NAIDENOFF, LUIS CARLOS	36	SACNUN, MARIA DE LOS ANGELES	21
BASUALDO, ROBERTO GUSTAVO	34	LEGUIZAMÓN, MARÍA LAURA	20
SOLANAS, FERNANDO	34	LUENZO, ALFREDO	20
MONTENEGRO, GERARDO ANTENOR	33	OJEDA, JOSE ANATOLIO	20
MERA, DALMACIO	31	CASTILLO, OSCAR ANIBAL	18
CATALAN MAGNI, JULIO	30	FUENTES, MARCELO JORGE	18
ITURREZ, ADA ROSA DEL VALLE	30	PERSICO, DANIEL RAUL	18
GIACOPPO, SILVIA	29	COBOS, JULIO CESAR	17
GUASTAVINO, PEDRO GUILLERMO ANGEL	29	LINARES, JAIME	17
MARINO, JUAN CARLOS	29	AGOSTINI, MARTA LUCIA	16
PEROTTI, OMAR	29	DURANGO, NORMA H.	16
FERNANDEZ SAGASTI, ANABEL	28	GONZALEZ, MARIA TERESA M.	16
PILATTI VERGARA, MARIA INES	28	LOVERA, DANIEL ANIBAL	16
ABAL MEDINA, JUAN MANUEL	27	PEREYRA, GUILLERMO JUAN	16
BRAILLARD POCCARD, PEDRO	27	REUTEMANN, CARLOS ALBERTO	16
CABRAL, SALVADOR	27	BOYADJIAN, MIRIAM R.	15
MARTINEZ, ALFREDO ANSELMO	27	GONZALEZ, NANCY	15
AGUIRRE, HILDA	26	AGUILAR, EDUARDO ALBERTO	14
ALPEROVICH, JOSÉ	26	ELIAS, SILVIA	14
MAYANS, JOSÉ MIGUEL	26	KUNATH, ELISABETH	14
PICHETTO, MIGUEL ANGEL	26	RIOFRIO, MARINA RAQUEL	14
ROMERO, JUAN CARLOS	26	DE ANGELI, ALFREDO	13
VERASAY, PAMELA	26	PAIS, JUAN MARIO	13
GIMENEZ, SANDRA DANIELA	25	ZAMORA, GERARDO	13
LABADO, MARIA ESTER	25	BLAS, INES IMELDA	12
BARRIONUEVO, WALTER	24	CASERIO, CARLOS	12
RODRIGUEZ SAA, ADOLFO	24	GARCIA, VIRGINIA MARIA	12
IORE VIÑUALES, MARIA CRISTINA	23	GARCIA LARRABURU, SILVINA MARCELA	11
RODRIGUEZ MACHADO, LAURA	23	MIRKIN, BEATRIZ	11
ROZAS, ANGEL	23	CREXELL, CARMEN LUCILA	10
URTUBEY, RODOLFO JULIO	23	ODARDA, MARIA MAGDALENA	10
ALMIRON, ANA CLAUDIA	22	PINEDO, FEDERICO	10

Fuente: Elaboración propia en base a la información que brinda el sitio web del Senado de la Nación.

Entre los datos curiosos que surgen del cruce de la información que brinda el Senado de la Nación, está la cantidad de empleados por bloque parlamentario. De allí se desprende que uno de los partidos que forma la Alianza Cambiemos, la Unión Cívica Radical (UCR), encabeza el ranking de empleados con tan solo 8 legisladores de un total de 72 senadores nacionales:

CUADRO 5: EMPLEADOS ASIGNADOS A BLOQUES PARLAMENTARIOS

Bloque	Empleados
BLOQUE DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL	104
BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA	21
BLOQUE PRODUCCION Y TRABAJO	16
BLOQUE JUSTICIALISTA 8 DE OCTUBRE	14
BLOQUE FRENTE PRO	9
BLOQUE JUSTICIALISTA DE LA PAMPA	9
BLOQUE DEL FRENTE CÍVICO Y SOCIAL DE CATAMARCA	5
BLOQUE FRENTE CIVICO POR SANTIAGO	5
BLOQUE SANTA FE FEDERAL	4
BLOQUE DEL INTERBLOQUE FEDERAL	3
BLOQUE FRENTE PROGRESISTA C.C.A.R.I.	3
BLOQUE CHUBUT SOMOS TODOS	2
BLOQUE DEL MOVIMIENTO POPULAR NEUQUINO	2
BLOQUE FEDERALISMO Y LIBERACION	2
BLOQUE JUSTICIALISTA SAN LUIS	2
BLOQUE UNION POR CORDOBA	2
BLOQUE FRENTE CIVICO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA	1

Fuente: Elaboración propia en base a la información que brinda el sitio web del Senado de la Nación.

En los ANEXOS I, II y III se incluyen cuadros con las dependencias donde están asignados el resto de los empleados del Senado de la Nación, entre ellos: 167 en la Dirección de automotores, 67 en la Dirección general de Publicaciones, 56 en la Dirección gesta de Malvinas, 53 en la Subdirección de comunicación audiovisual, 51 en el Departamento de Expedición, 49 en la Guardería y Jardín Maternal, 30 en la Dirección de eventos, 25 en la Dirección Museo Parlamentario y 20 en el Departamento de visitas guiadas, 23 en la Dirección Parlatino y Eurolat, 10 en la Comisión Parlamentaria Conjunta Argentino-Chilena, 8 en la Oficina de Senadores Mandato Concluido Bloque UCR y 8 en la Orquesta Juvenil de Cámara. A todo esto, el Senado de la Nación tiene 227 empleados contratados para el período 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

En cambio, la opacidad de la cámara baja no permite conocer la cantidad de empleados que tiene cada diputado, las comisiones y el resto de sus dependencias. Pero como los legisladores del PRO son muy disciplinados, es posible que tomen nota de lo señalado en el discurso del presidente Macri el 30 de octubre y actúen en consecuencia: “tenemos que trazar una línea de austeridad para lo que viene, mucho de los que estamos hoy acá somos unos privilegiados. Sí, porque hemos tenido acceso a recursos y a oportunidades que muchos argentinos no tuvieron. Por eso tenemos que demostrar qué vamos a hacer, tenemos que dar el ejemplo y sabemos que no nada más potente que dar el ejemplo”.

Antes de la llegada de Cambiemos al gobierno nacional, las principales críticas que desde hace más de veinticinco años se le vienen formulando a la burocracia legislativa son: el criterio político para ingresar a trabajar en casi todos sus ámbitos³ asociado a las prácticas clientelares, y las capas geológicas que se fueron formando año tras año luego que muchos legisladores culminaban su mandato y sus colaboradores lograban quedarse como empleados del Congreso Nacional. De otra manera no se puede entender como hay tantas dependencias con tantos empleados. Como puede verse en los anexos, la información que brinda el Senado de la Nación habla por sí misma.

³ En una época a la Dirección de Información Parlamentaria se ingresaba mediante exigentes concursos abiertos. Lo mismo sucedía con el servicio de taquígrafos y, dadas sus características, probablemente sea hoy a la única función –cuya existencia es cuestionable dada la tecnología disponible– donde en el PLN se ingresa por concurso.

Por tal motivo, una reforma político-administrativa básica en el PLN podría incluir los siguientes aspectos:

- En primer lugar, debería comenzarse por el congelamiento de las vacantes de la planta de personal permanente y, al igual que sucede en Chile, establecer que en lo sucesivo todos los puestos permanentes se cubran por concurso, atendiendo al principio de idoneidad e igualdad ante la ley proclamado en el artículo 16 de la Constitución Nacional.
- En segundo lugar, es importante eliminar (o al menos limitar) el poder de los presidentes de cada cámara para nombrar personal de manera discrecional. En tal sentido, correspondería asignar la misma cantidad de empleados temporarios para cada legislador nacional, como ocurre en el parlamento de Australia. Asimismo, para el asesoramiento legislativo puede fijarse una suma igualitaria para cada legislador nacional que les permita realizar contratos de locación de servicios con personas físicas y convenios con personas jurídicas. De esta manera, los legisladores tendrían mayor flexibilidad para cumplir su tarea pero sin que ello redunde en un incremento dramático del personal del Congreso.⁴

Existen investigaciones y antecedentes para una reforma político-administrativa en el PLN. Solamente falta apertura y decisión política por parte de Cambiemos para implementar una reforma que implique un punto de partida para el resto de la administración pública nacional, y un ejemplo a imitar por legislaturas provinciales y consejos deliberantes.

⁴ Salvia, Gabriel C. y Lucardi, Adrián: “El Congreso se debe una reforma administrativa a fondo”. La Nación, 27 de enero de 2016.

ANEXO I

Dependencias del Senado de la Nación	Empleados	Dependencias del Senado de la Nación	Empleados
DIRECCION DE AUTOMOTORES	167	DPTO. DE VISITAS GUIADAS	20
DPTO. INTENDENCIA EDIFICIO ALFREDO L. PALACIOS	118	DIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	19
DPTO. INTENDENCIA PALACIO	112	PROSECRETARIA PARLAMENTARIA	19
SUBDIRECCIÓN DE OBRAS Y MANTENIMIENTO	107	SUBDIRECCION SISTEMA SARHA	19
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURAS TECNOLOGICAS	87	DIRECCIÓN DE MESA DE ENTRADAS, PROTOCOLIZACION Y DESPACHO	18
DEPARTAMENTO "A" (D.S.C.)	76	DPTO. DE OBRAS Y CONSERVACION	18
DEPARTAMENTO "B" (D.S.C.)	72	DIR. GRAL. DE CULTURA	17
PERSONAL ADSCRITO	68	DIRECCION DE DE CAPACITACION PARLAMENTARIA	17
DIR. GRAL. DE PUBLICACIONES	67	SUBDIRECCION DE ARCHIVO Y REGISTRO DE LEYES (D.G.S.)	16
PROSECRETARIA ADMINISTRATIVA	58	PROSECRETARIA DE COORDINACIÓN OPERATIVA	15
DIRECCION GESTA DE MALVINAS	56	VICEPRESIDENCIA 1°	15
PERSONAL EN COMISION	56	DPTO. ADMINISTRATIVO	14
SUBDIRECCION DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL	53	VICEPRESIDENCIA	13
DPTO. DE EXPEDICIÓN	51	DIRECCION DE MESA DE ENTRADAS (D.G.S.)	12
GUARDERÍA Y JARDÍN MATERNAL	49	DPTO. DE PREVISIÓN SOCIAL	12
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONTROL	47	SUBDIRECCIÓN DE RECINTO Y SALONES	12
PERSONAL EN USO DE L.S.G.H.	44	DIR. GRAL. DE SECRETARIA	11
DIRECCIÓN DE RELACIONES OFICIALES	42	PRESIDENCIA	11
DIR. GRAL. DE COMISIONES	41	SUBDIRECCION TECNICA	11
SUBDIRECCION DE MEDICINA LABORAL Y DISCAPACIDAD	41	DIRECCION DE PROGRAMA DE INVESTIGACION	10
DIRECCION DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	39	DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS ESENCIALES	10
DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	38	DIRECCIÓN DE TESORERÍA	10
DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS	34	DPTO. DE CONTABILIDAD CENTRALIZADA	10
DEPARTAMENTO "E" (D.S.C.)	33	DPTO. DE SUELDOS	10
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	33	SUBDIRECCION DE PRESUPUESTO Y LIQUIDACIONES	10
DPTO. DE REFACCIONES Y MANTENIMIENTO	33	COORDINACION CUERPO PERMANENTE DE ASESORES DE SEC. PARLAM.	8
DIR. GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS	31	DIR. GRAL. DE PROGRAMA DE INVESTIGACION Y CAPACITACION	8
COMITÉ DE CALIDAD Y GESTION	30	DIR. GRAL. DE RELACIONES INTERNACIONALES	8
DEPARTAMENTO "D" (D.S.C.)	30	OFICINA DE SENADORES M.C. BLOQUE U.C.R.	8
DIRECCIÓN DE EVENTOS	30	ORQUESTA JUVENIL DE CÁMARA	8
DIRECCIÓN DE OBRAS Y SERV. GENERALES	30	OFICINA DE ATENCION CIUDADANA	7
SECRETARIA PARLAMENTARIA	30	DIR. GRAL. DE DIPLOMACIA PARLAMENTARIA	6
DPTO. DE PATRIMONIO	28	DPTO. DE GESTION DE INFO. CONTABLE Y ADMINISTRATIVA	6
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	27	DPTO. DE LIQUIDACIONES	6
DEPARTAMENTO "C" (D.S.C.)	26	JUNTA DE EVALUACIÓN	6
DIRECCION DE CAPACITACION TECNICO	26	DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN	5
DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN SOCIAL	25	DIR. GRAL. DE COMISIONES - ASESORES	5
DIRECCIÓN DE MUSEO PARLAMENTARIO	25	DIR. GRAL. DE RELACIONES INSTITUCIONALES	5
DPTO. DE ADMINIST. DE RECURSOS DE COMEDOR	25	DPTO. DE ASISTENCIA Y PROMOCIÓN	5
DPTO. INTENDENCIA ENTRE RIOS	25	DPTO. DE PRESUPUESTO	5
DIRECCION DE PARLATINO Y EUROLAT	23	SECRETARIA ADMINISTRATIVA	5
DIRECCION LEGAL Y TECNICA	23	DIRECCION DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	4
DPTO. DE SUMINISTROS	23	DPTO. DE RENDICION Y REGISTRO	4
DEPARTAMENTO "F" (D.S.C.)	22	CUSTODIA VICEPRESIDENCIA	3
DIR. GRAL. DE AUDITORIA Y CONTROL DE GESTION	22	DIR. GRAL. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS	3
DIR. GRAL. DE CEREMONIAL, PROTOCOLO Y AUDIENCIAS	22	DIRECCIÓN GRAL. DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	3
SUBDIRECCION DE INTENDENCIA, MAESTRANZA Y SERV.	22	DPTO. DE STOCK E INSUMOS	3
DIRECCIÓN DE CONTADURIA	21	PRESIDENCIA PROVISIONAL	2
PERSONAL EN PROCESO DE REUBICACION	21	SUB. DIR. GRAL. DE RECURSOS HUMANOS	2
DIRECCION DE ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS ADMINISTRATIVOS	20	DPTO. DE SERVICIO DE COMEDOR	1
DPTO. DE DESPACHO (D.G.A.)	20	SEC. COM. PERMANENTES DEL PARL. LATINOAMERICANO	1
DPTO. DE ELECTROMECHANICA Y CLIMATIZACION	20	SUBDIRECCION DE TESORERIA	1

ANEXO II

Comisiones permanentes del Senado de la Nación	Empleados
COMISIÓN DE ACUERDOS	21
COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA	21
COMISION DE SALUD	19
COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO HUMANO	16
COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIVIENDA Y TRANSPORTE	14
COMISIÓN DE AGRICULTURA GANADERIA Y PESCA	13
COMISION DE ECONOMIAS REGIONALES, ECON. SOCIAL, MICRO PEQ.Y MED. EMP	13
COMISION UNICAMERAL DE DEPORTES	13
COMISIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS	12
COMISIÓN DE MINERIA ENERGIA Y COMBUSTIBLE	12
COMISIÓN DE SEGURIDAD INTERIOR Y NARCOTRAFICO	12
COMISIÓN DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES	11
COMISIÓN DE JUSTICIA Y ASUNTOS PENALES	11
COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y HACIENDA	11
COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO	11
COMISION DE SIST. MEDIOS DE COMUN.Y LIB. DE EXPRESIÓN	10
COMISIÓN PARLAMENTARIA CONJUNTA ARGENTINO CHILENA	10
COMISIÓN DE ECONOMIA NACIONAL E INVERSIÓN	9
COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL	9
COMISIÓN DE TURISMO	9
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y MUNICIPALES	8
COMISION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	8
COMISIÓN DE COPARTICIPACIÓN FEDERAL DE IMPUESTOS	8
COMISIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO	8
COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	8
COMISION ESPECIAL DE LOS PUEBLOS INDIGENAS	8
COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL	7
COMISIÓN DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	6
COMISION DE LA BANCA DE LA MUJER	4
COMISION UNICAMERAL ESPECIAL DE SERVICIOS FERROVIARIOS	4

ANEXO III

Comisiones Bicamerales del Senado de la Nación	Empleados
COM. BIC. PARLAMENTARIA MIXTA REVISORA DE CTAS.	26
COM. BIC. DEFENSORIA DEL PUEBLO	14
COM. BIC. ESPECIAL DE MONITOREO E IMP. DEL CODIGO PROCESAL PENAL	12
COM. BIC. FISCALIZADORA DE ORGANOS Y ACTIVIDADES DE SEGURIDAD INTERIOR	12
COM. BIC. PER. PROMOCION Y SEGUIMIENTO DE LA COM. AUDIOVISUAL	12
COM. BIC. FISCALIZADORA DE LOS ORG. DE INTELIGENCIA	10
COM. BIC. PERMANENTE DE TRAMITE LEGISLATIVO (LEY 26122)	10
COM. BIC. CONTROL SEG. SOCIAL LEY 26425	8
COM. BIC. PERMANENTE DEL DIGESTO JURIDICO ARGENTINO - LEY 26939	7
COM. BIC. REFORMA DEL ESTADO	5
COM. BIC. ESPECIAL CIUDAD DE BS. AS.	2
COM. BIC. DE CONMEMORACION DE LOS BICENTENARIOS	1
COM. BIC. PERM. INTERPARL. ARGENTINO-MEXICANA	1
COMISION BIC. DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	1